



Diputados van por al extinción de siete órganos autónomos

Tras aprobar al reforma al Poder Judicial, la Cámara de Diputados con el argumento de la austeridad ha emitido la declaratoria de publicidad para el proyecto de decreto que propone eliminar siete órganos autónomos en México.

Esta propuesta abarca una reestructuración significativa que afecta a importantes organismos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros.



Organismos que se plantea eliminar

- INAI: Encargado de garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales
- Coneval: Evalúa la política de desarrollo social
- Cofece: Promueve y garantiza la competencia económica
- IFT: Regula las telecomunicaciones y la radiodifusión
- Mejoredu: Fomenta la mejora continua en la educación
- CRE: Regula la energía
- CNH: Supervisa la explotación de hidrocarburos

Impacto en los derechos laborales

El proyecto de reforma asegura que los derechos laborales de los servidores públicos serán respetados conforme a la legislación vigente, mitigando preocupaciones sobre posibles afectaciones a los trabajadores de estos organismos.



Nuevas competencias del INE

Con esta reforma, el Instituto Nacional Electoral (INE) asumiría competencias adicionales, gestionando asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales dentro de los partidos políticos.

Controversia y opiniones divididas

Este cambio legislativo ha generado diversas opiniones y es parte de la agenda del gobierno federal para reestructurar y reducir el número de organismos autónomos en el país. Mientras algunos ven la reforma como una medida para mejorar la eficiencia gubernamental, otros expresan preocupación por la concentración de poderes y la posible falta de independencia en la gestión de ciertos asuntos críticos.

Estos órganos funcionan como contra peso y como herramientas de defensa para la ciudadanía frente a posibles abusos del poder. Al ser independientes, ofrecen recursos para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos y para que exista un control sobre las acciones del gobierno.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/06/diputados-van-por-al-extincion-de-siete-organos-autonomos/>